EXPTE. D- 256 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Homenaje y Reconocimiento a la Escuela Pública EP Nº2 "Manuel Belgrano" de la Ciudad de Campana, al conmemorase el 50 aniversario de su creación, y que bajo el lema "Una Escuela celeste y blanca" realizarán el día 16 de marzo de 2020 la celebración de sus Bodas de Oro.-

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto es Homenajear y Reconocer a la Institución EP N°2 Manuel Belgrano de la Ciudad de Campana, que el próximo 16 de marzo de 2020 cumple sus Bodas de Oro, y que bajo el lema "Una Escuela celeste y blanca" realizarán un acto de celebración en sus instalaciones junto con el cuerpo de Directivos, docentes, ex docentes, docentes jubilados, alumnos y alumnas que concurren al establecimiento, padres y madres, y a los vecinos y público que se sientan parte de la comunidad educativa.-

Esta loable Institución Educativa fue inaugurada hace 50 años en el Barrio Banco Provincia de la Ciudad de Campana, creciendo y desarrollándose a la par de la inserción y creación del Barrio que fue poco a poco poblándose a su alrededor, siendo el corazón educativo y contención de muchos niños y niñas, padres y madres que han confiado la enseñanza y sociabilización de sus hijos desde el punto de vista eductivo. Que este año 2020 se desarrollarán jornadas abiertas a la comunidad de festejos por las Bodas de Oro de la Institución Educativa.-

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto postivo este Proyecto de Declaración.-

SOLÉRGIO A. ALONSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.